



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000747-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-981 desde Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el acceso a la A-67 en Santillana de Campos (Palencia) antes de que finalice el año 2024, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000739 a PNL/000753.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Pedro González Reglero, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

La carretera P-981 tiene una longitud de 23,390 kilómetros y parte desde la localidad palentina de Villoldo en su entronque con la CL-615, discurriendo por las localidades de Lomas de Campos, Villalcázar de Sirga, Arconada, concluyendo en Santillana de Campos en el acceso a la A-67, la Autovía Palencia-Santander. Es una vía de la Red Complementaria Local de la Junta de Castilla y León.



Aunque el estado general de la carretera es mala, hay diferencias entre tres tramos. De relativo mejor estado a situación casi impracticable como carretera: tramo Villoldo-Lomas, Lomas a Villalcázar y desde Villalcázar a Santillana. Este último tramo se encuentra tan degradado que es peligroso recorrerlo. Es cierto esta parte está afectada por las obras del AVE a Cantabria, pero mientras exista carretera es obligación del titular mantenerla en condiciones de uso y circulación, cosa que hoy no se puede asegurar plenamente.

La calzada está llena de blandones, bacheados y rebacheados, plataforma desgastada intensamente, inexistencia de arceños, falta de defensas, etc.

Es imperativo arreglar la carretera para dar plena seguridad a los usuarios de la misma y a los vecinos de esta zona del centro de la provincia de Palencia.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el arreglo integral de la carretera P-981 desde Villoldo en su entronque con la CL-615 hasta el acceso a la A-67 en Santillana de Campos (provincia de Palencia), antes de finalizar el año 2024".**

Valladolid, 21 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, María Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Laura Pelegrina Cortijo, Javier Campos de la Fuente, Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Martín Benito y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández